

OFICIO: 3199/DGVCO-DOD/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 08 de junio de 2017.

Lic. José Cleofás Orozco Orozco
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Juárez No. 12, C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No.185/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)", para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al C. J. Jesús Pérez Estrada, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera a la obra pública, "Rehabilitación de Carretera Tepatitlán Vía Jesús María-Arandas-San Ignacio, Norte-Sur, Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 6ta etapa", a partir del 26 de junio del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de \$2'777,777.78.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Recibí
Junio 26/2017

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.- Juárez No. 12, C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Diego Padilla Sánchez.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.- Juárez No. 12, C.P. 47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RECIBI
26/JUNIO/17
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.
RC-CON-001

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.
PRESIDENCIA
RECIBIDO
FECHA Y HORA 26 de Junio 2017 12:10 Pm.
FIRMA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
12 JUN. 2017
DESPACHADO
OFICINA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx